



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

<b>NOMBRE CONSEJO / COMITÉ</b> Consejo Académico					
<b>LUGAR</b>	Sala de Juntas - Sede Principal			<b>ACTA No.</b>	20
<b>FECHA</b>	26 de septiembre de 2017	<b>HORA INICIO</b>	9:00 a.m.	<b>HORA FIN</b>	12:00 a.m.
<b>REUNIÓN ORDINARIA</b>	X	<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Jaime Méndez Henríquez	Presidente del Consejo	X	
Carlos Alberto Corrales Medina	Vicerrector Académico	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Clemencia del Carmen Gaitán Didier	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Alonso Vega García	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Carmen Eliana Caro Nocua	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Iliana Fuenmayor Carvallo	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

**OBJETIVO**

Desarrollar el orden del día, correspondiente a la sesión del 26 de septiembre de 2017.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración Orden del Día.
3. Saludo Institucional.
4. Consideración proyectos de Actas Nos. 17 y 18 de 2017.
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008:

DOCENTE	DEPENDENCIA	FECHA y LUGAR
Martha Lucía Posada	Facultad de Ciencias de la Salud	17 al 21 de octubre, Puebla - México

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a los siguientes estudiantes:

ESTUDIANTE	FACULTAD	LUGAR Y FECHA
Yenifer Tatiana Coronado Ladino	Ciencias de la Salud	México, octubre 2 al 5 de Diciembre. Pasantía
Nelson Fabián Muñoz Suescún		Chile, octubre 2 al 5 de diciembre. Pasantía
Richar Duván Torres Beltrán		Santiago de Chile, octubre 12 y 13 Participación en eventos.

7. Proyectos de Acuerdo sobre Calendario General de Actividades Académicas año 2018.
8. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 90 de 2016 "Por el cual se expide el Calendario de Actividades Académicas para el segundo periodo académico del año 2017".
9. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la estructura curricular en créditos académicos del Programa de Maestría en Desarrollo Humano.
10. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para fijar los valores por derechos pecuniarios para la Maestría en Desarrollo Humano.
11. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite un concepto favorable a la solicitud de permiso para ausentarse de la Universidad, docente Patricia Duque Cajamarca. 9 al 20 de octubre, África.
12. Propositiones y varios.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Verificación de quórum

La Secretaria del Consejo, doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, verificó que había el quórum requerido para deliberar y decidir.

### 2. Consideración orden del día

El doctor Jaime Méndez Henríquez, Presidente de la Corporación, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

### 3. Saludo Institucional

El doctor Jaime Méndez Henríquez, informó que fueron difundidos los resultados del MIDE y en una pasada reunión con directivos había recomendado que era conveniente hacer un análisis más profundo de estos resultados, a lo que consideró que el Dr. Gabriel Pinzón Gutiérrez Jefe de la Oficina de Planeación puede colaborar con realizar un análisis lo más detallado posible con la información suministrada por el MEN, ya que esta es una herramienta que nos debe dar insumos para mejorar, implementar medidas, tomar decisiones y buscar mejoras institucionales, en conclusión se pueda tener como herramienta una visión más profunda de los citados resultados.

Reiteró la necesidad de suministrar las respuestas de fondo a todos los requerimientos en los términos que contempla la ley en el modo, tiempo y lugar requerido, solicitó el favor a los decanos y vicerrectores de verificar las respuestas sobre todo las que se suministran a los Ministerios y organismos de control como son la Contraloría, Procuraduría, Ministerios entre otros; la finalidad es solucionar el problema y la queja que manifiesta el peticionario dentro del plazo establecido, deben ser precisas y puntuales.

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Vicerrector Académico, agregó que es muy importante dar respuesta a los requerimientos en el debido tiempo y si esta no es solucionada de inmediato, informar esta situación al peticionario resalta la importancia de tener informado al peticionario.

El Dr. Méndez agregó por último sobre el tema, que existe una petición de la docente Patricia Duque la cual manifiesta que no ha obtenido respuesta de fondo para realizar un Posdoctorado, solicitó a la Decana de la Facultad dar respuesta de fondo y finiquitar el asunto.

En consecuencia, el Doctor Carlos Corrales, informó que dio la instrucción a la Facultad de Ciencias Sociales de coordinar con la Oficina Jurídica y la División de Recursos Humanos para tratar el tema dar una respuesta precisa y cerrar el tema.

Por otra parte, el Dr. Jaime Méndez, referente al tema del nuevo proceso de vinculación docente reiteró unas directrices de carácter general para el proceso:

- Los cambios se deben realizar en situaciones especiales únicamente; renuncia, calificación insatisfactoria entre otros.
- Para la contratación de docentes nuevos estos deben en lo posible iniciar como docentes de cátedra y para ocasionales cambiar de cátedra a ocasional y así sucesivamente.
- Los docentes de cátedra deben ser contratados con un mínimo de 7 horas de clase.
- Constatar que no estén incapacitados, impedidos o inhabilitados al momento de ser contratados, se debe verificar este tema desde la Facultad.
- Estudiar a fondo la contratación de un docente que por una u otra razón hubiese renunciado y solicita la vinculación nuevamente en la Universidad

Acto seguido el Dr. Méndez, se refirió a los planes de trabajo que se asignan a los docentes para lo cual es indispensable tener en cuenta las horas de las actividades que no son misionales, las mismas deben estar dentro de los horarios, tener el correspondiente soporte y realizar el seguimiento respectivo.

Referente a la Visita de Acreditación, solicitó a los decanos y coordinadores de programa realizar la gestión de acompañamiento a los estudiantes, se debe manifestar la importancia de la visita, la cual debe ser aprovechada para realizar críticas de un nivel que aporten a la Universidad.

De igual manera solicitó que una próxima sesión de Consejo Académico cada facultad presente en qué estado se encuentran los 19 programas nuevos que están en proceso de creación, que se anunciaron en la Visita de Acreditación.

En cuanto al tema de la Maestría de Desarrollo Humano a iniciar en el Primer semestre del año 2018, solicitó coordinar los temas logísticos y académicos, para lo cual dio instrucciones a la Vicerrectoría Administrativo en lo relacionado a la adecuación de la planta física y dotación para el correcto funcionamiento del nuevo programa a ofertar.

El Presidente de la Corporación requirió que la información que se lleva a las sesiones de Consejo Superior Universitario esté muy bien sustentada y soportada para no crear inseguridad a los consejeros, también es importante que para todos los temas, y en especial las comisiones se tengan en cuenta los tiempos del Consejo Académico y Consejo Superior para no crear inconvenientes.

Por otra parte en las diferentes visitas de pares, estos han manifestado que se percibe que se tienen muchos grupos de investigación pero no se ve el impacto de los mismos, en ese sentido es importante verificar el impacto en los proyectos que tienen continuidad en el tiempo, si los resultados son favorables para seguir con el mismo, también es necesario hacer un análisis profundo sobre el tema de las revistas indexadas y la razón por la cual no

se indexaron dos (2) este año, con el fin de conocer las causas, identificar los problemas, corregirlos y tenerlas indexadas en el mes de marzo de 2018, donde nuevamente se realizará la medición, según lo manifestado por la Jefe de la Oficina de Investigaciones; como dato a analizar existen nueve universidades acreditadas de alta calidad que no tiene ninguna revista indexada en Publindex, únicamente 65 universidades del total, tienen revistas indexadas en Publindex.

El Dr. Jaime Méndez informó que el día de ayer se publicaron los resultados de los grupos de investigación reconocidos y clasificados por Colciencias, donde la Universidad pasó de 12 grupos reconocidos a 15, indicó que dos grupos de investigación bajaron de categoría, para lo cual se tienen tres días de reclamación y que si lo consideran pertinente interpongan el reclamo, felicitó a los grupos por esos resultados.

En cuanto al tema de publicaciones recomendó realizar esta actividad a la mayor brevedad con el fin de no perder la pertinencia de los textos, al respecto el Dr. Carlos Corrales agregó que según la información suministrada por la Oficina de Investigaciones al año 2015 se está al día; lo que hay pendiente son algunos programas de gestión y publicación de libros del año 2016.

De igual manera precisó que para los eventos en los cuales se requiera la presencia de la rectoría se deben realizar por el conducto regular y adjuntar toda la información del evento con el fin de tener el conocimiento previo sobre el mismo.

Reiteró que a la fecha en los programas académicos, todos los estudiantes deben haber realizado el proceso de legalización de matrículas, por tanto, solicitó a los decanos de las facultades revisar esta situación y tomar los correctivos necesarios

Otro aspecto es referente al manejo del tabaco y sustancias psicoactivas, una Ley de la Republica prohíbe fumar en espacios públicos, solicitó hacer las campañas y controles correspondientes para que la norma se cumpla.

Por otra parte, manifestó que a la fecha no se han firmado contratos de Reactivos, requirió verificar ese tema a la Vicerrectoría Administrativa con el fin de entregar los suministros para el desarrollo de los proyectos de investigación.

Acto seguido el Dr. Carlos Corrales agregó que en el mes de marzo de 2017, cuando asumió la jefatura de la Oficina de investigación fue la primera solicitud que se realizó y que no solamente pasa en este caso sino también en tiquetes entre otros; donde se expide la norma y tarda en efectuarse la contratación. Es fundamental que esta se dé de manera rápida y eficiente una vez se cuente con los actos administrativos que así lo ordenan.

La Doctora Ana Isabel Mora, Vicerrectora Administrativa, al particular agregó que todos los procesos de contratación requieren una fase de estudios previos, en el caso específico de los reactivos e insumos de laboratorio la fuente presupuestal es el rubro de Plan de Fomento a la Calidad, el contrato de reactivos fue abordado en varias reuniones para viabilizar el presupuesto dado que la fuente no es de recursos propios, razón de la tardanza, cuando llega al Comité de Adquisiciones es importante señalar que los procesos de revisión son complejos por la multiplicidad de requerimientos ya todos son individualizados lo cual logra superar en esta etapa los 30 días, por último se comprometió a sacar adelante los citados procesos.

Finamente el Doctor Jaime Méndez, solicitó que para el próximo año todo lo referente a la contratación misional este ya superado en el mes de marzo.

#### **4. Consideración proyectos de Actas Nos. 17 y 18 de 2017.**

La Secretaria del Consejo, informó que las actas fueron enviadas a los correos electrónicos de los Consejeros; quienes realizaron observaciones de forma, cabe señalar, que todas las acotaciones efectuadas por cada uno de

los Consejeros fueron incorporadas en los textos de las Actas, el Dr. Carlos Corrales, manifestó que se abstiene de votar toda vez que en el momento no estaba aún vinculado en la Vicerrectora Académica.

De acuerdo con lo anterior, el Presidente de la Corporación, sometió a consideración los proyectos de Actas Nos. 17 y 18 de 2017, las cuales fueron aprobadas por mayoría de votos de los consejeros.

**5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008:**

DOCENTE	DEPENDENCIA	FECHA y LUGAR
Martha Lucía Posada Buitrago	Facultad de Ciencias de la Salud	17 al 21 de octubre, Puebla - México

La doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informó que mediante oficio de fecha 21 de julio de 2017, la doctora Martha Lucía Posada Buitrago, docente de planta de la Facultad de Ciencias de la Salud, Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico presentó solicitud para asistir como conferencista al "*II Congreso Internacional de Biotecnología Aplicada*", organizado por la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla, a realizarse del 17 al 21 de octubre de 2017, con la conferencia: "*Biotecnología ambiental*", que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, emitió concepto favorable a la solicitud, previa verificación del cumplimiento de los requisitos contemplados en los Acuerdos 004 de 2003 y 015 de 2008, así mismo, según memorando 20171340039003 del 31 de agosto de 2017, la División de Recursos Humanos certificó que la docente cumple con los requisitos contemplados en los Acuerdos 004 de 2003 y 015 de 2008.

Referente al costo de Hospedaje, alimentación y transporte terrestre informó que son asumidos por la Universidad Politécnica de Puebla de conformidad con el oficio de fecha 12 de julio de 2017, por lo cual la docente solamente solicitó el apoyo de los tiquetes aéreos los cuales se encuentran previstos en el Contrato 01 de 2017, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 174 del 31 de enero de 2017.

El Dr. Carlos Corrales agregó a este punto que el día de ayer sostuvo una reunión con los decanos en el marco del Comité de Admisiones donde se trató el tema de la situación actual de México, y se informó que se verificó con la Universidad que al día de hoy la situación está normal y se decidió que si de parte de estas instituciones no hay ningún tipo de cancelación se continuará con el trámite correspondiente.

Acto seguido, el presidente del Consejo sometió a consideración el proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008 de la docente Martha Lucía Posada Buitrago sujeto a la confirmación por parte de la Universidad de México referente al normal desarrollo de la actividad, el cual fue aprobado por unanimidad.

**6. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a los siguientes estudiantes:**

ESTUDIANTE	FACULTAD	LUGAR Y FECHA
Yenifer Tatiana Coronado Ladino	Ciencias de la Salud	México, octubre 2 al 5 de diciembre. Pasantía
Nelson Fabián Muñoz Suescun		Chile, octubre 2 al 5 de diciembre. Pasantía
Richar Duvan Torres Beltrán		Santiago de Chile, octubre 12 y 13 Participación en eventos.

La doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informó que la estudiante Yenifer Tatiana Coronado Ladino, del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, se inscribió a la convocatoria que realizó el Programa y la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales; el Consejo de Facultad previa verificación de requisitos mediante Actas No. 4 del 23 de agosto y 5 del 1 de septiembre de 2017, manifestó que cumple los requisitos contemplados en la convocatoria 03 de 2017 y los Acuerdos 037 del 5 de junio de 2009 y 065 del 28 de septiembre de 2010, para adelantar Pasantía en el Exterior en la Universidad Autónoma del Estado de México, entre el 15 de octubre y 5 de diciembre de 2017, de igual manera se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1048 del 4 de septiembre de 2017.

Respecto al estudiante Nelson Fabián Muñoz Suescun, del mismo programa, informó que el estudiante se inscribió a la convocatoria que realizó el Programa y la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales; el Consejo de Facultad previa verificación de requisitos mediante Actas No. 4 del 23 de agosto y 5 del 1 de septiembre de 2017, manifestó que cumple los requisitos contemplados en la convocatoria 03 de 2017 y los Acuerdos 037 del 5 de junio de 2009 y 065 del 28 de septiembre de 2010, para adelantar Pasantía en el Exterior en la Universidad Austral de Chile, entre el 2 de octubre y 5 de diciembre de 2017, de igual manera se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1043 del 4 de septiembre de 2017.

Por último informó que el Consejo de Facultad mediante Acta No. 2 del 8 de agosto de 2017, emitió concepto favorable a la solicitud del estudiante Richar Duvan Torres Beltrán, del mismo programa, para participar en la modalidad de participación en eventos internacionales como ponente en la Primera Cumbre de Jóvenes Líderes en Biotecnología: ALLBIOTECH, en el Centro de Innovación UC Anacleto Angelini en Santiago de Chile, entre el 2 de octubre y 5 de diciembre de 2017, previa verificación del cumplimiento de los Acuerdos 037 del 5 de junio de 2009 y 065 del 28 de septiembre de 2010, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1048 del 4 de septiembre de 2017. Cabe resaltar que a esta convocatoria se presentaron jóvenes de todos los países de América y el estudiante fue escogido en representación de Colombia, quien está en el proceso de aplicación de una beca para costear su desplazamiento.

Acto seguido el Dr. Jaime Méndez, solicitó incluir taxativamente en todas las Actas de Consejo de Facultad la verificación del cumplimiento de requisitos de los Acuerdos 037 del 5 de junio de 2009 y 065 del 28 de septiembre de 2010, igualmente el tipo de movilidad que se aprueba antes de dar continuidad con el trámite respectivo.

Por último reiteró la solicitud de establecer un estándar de los apoyos otorgados a los estudiantes; salvo las situaciones que no permitan esta aplicación (cuando algunos costos son asumidos por las entidades extranjeras), lo cual es muy importante para evitar las manifestaciones de inconformidad por parte de los mismos.

El doctor Carlos Corrales Medina, manifestó que en ese sentido es muy complejo hacerlo por países; algunos criterios deben fijarse desde los Consejos de Facultad en el momento de la aprobación, la Universidad distribuye equitativamente los recursos para movilidad por número de facultades, las convocatorias deben ser igualmente equitativas e informar al estudiante lo que se le va a otorgar, el Consejo de Facultad podrá analizar los temas disciplinares, el tipo de movilidad y los criterios de selección.

La doctora Ana Isabel Mora, solicitó a los decanos que en las Actas de los Consejos de Facultad se precise que el Consejo de Facultad: "conceptúa favorablemente ante el Consejo Académico", en segundo lugar en el caso de los jóvenes que participan en el extranjero en eventos académicos y científicos con presentación de ponencias o póster, se debe anexar la carta suscrita por el docente que orientó el desarrollo temático, porque es importante para el cuerpo colegiado salvaguardar los derechos de autor y que la información socializada en los citados eventos realmente tenga toda la asesoría y el acompañamiento; adicionalmente debe quedar en las actas toda la trazabilidad de las fechas, el nombre del evento, las fechas, nombre del trabajo aprobado y por plan de mejora se retomen los convenios legales vigentes con entidades extranjeras y se generen mayores procesos de movilidad.

A continuación, la doctora Iliana Fuenmayor, manifestó que referente al tema de la distribución de los apoyos económicos en el caso de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura que son 5 programas, formuló la siguiente pregunta: ¿se podría hacer la distribución por programa?, al respecto el doctor Jaime Méndez aclaró que ese tema se debe coordinar con la Vicerrectoría Académica, a lo que el Dr. Carlos Corrales manifestó que se debe coordinar con la División Financiera y la Vicerrectoría Administrativa por cuanto es por centro de costos por facultades como está distribuido el presupuesto.

Por otra parte, el Doctor Jaime Méndez, informó que le solicitó a la doctora Ana Isabel Mora, redactar un oficio para tenerlo en cuenta en las salidas de los estudiantes que por seguridad de la Universidad y de ellos deben contar con el Seguro Médico Internacional, la División Financiera realizará el giro del apoyo económico a los estudiantes una vez radiquen en la citada División copia del Seguro Médico Internacional el cual debe ser expedido por un tiempo igual a la duración de la participación del evento.

En consecuencia, el Presidente del Consejo sometió a consideración los Proyectos de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico, los cuales fueron aprobados por unanimidad, a lo cual el Doctor Carlos Corrales acotó que no siempre se aprueban por unanimidad y se debe aclarar sean aprobados por mayoría de votos.

#### **7. Proyectos de Acuerdo sobre Calendario General de Actividades Académicas año 2018.**

Analizado este punto los consejeros consideraron unificarlo con el siguiente numeral (ocho) del orden del día teniendo en cuenta que se modificó el calendario de actividades académicas del año 2017, los cuales fueron sometidos a consideración y fueron aprobados por los asistentes

#### **8. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 90 de 2016 "Por el cual se expide el Calendario de Actividades Académicas para el segundo periodo académico del año 2017".**

El Doctor Carlos Corrales Medina, informó que desde la reunión de decanos y el Comité de Admisiones se creó un grupo de trabajo encabezado por el Arquitecto Julio Cesar Orjuela y la Señora Ana Rosa Fonseca, Profesional de Admisiones, se realizaron dos ejercicios preliminares el último remitido a las diferentes divisiones y oficinas; Planeación, Financiera, Admisiones, Secretaría General, Vicerrectoría Administrativa, quienes hicieron algunas observaciones, el día de ayer se consolidó la última versión en relación con el Calendario Académico para el Primero y Segundo Periodo de 2018, el Calendario de Admisiones se aprobó en el marco de Comité de Admisiones. Sumado a esto, la doctora Ana Isabel Mora añadiría a este punto para aprobar el día de hoy uno de los compromisos que se adquirieron en la pasada negociación sindical que es el expedir un Calendario de Actividades Administrativas bajo Resolución Rectoral, en relación con los calendarios se tuvieron en cuenta varias de las situaciones presentadas, en particular con un control de advertencia emitido por la Oficina de Control Interno en relación con la certificación de los estudiantes que van a optar a los diferentes títulos, situación que exige más tiempo de verificación en las diferentes facultades y que implica prorrogar las fechas de los pregrados.

En este orden de ideas el doctor Julio Cesar Orjuela, realizó la presentación del Proyecto de Acuerdo sobre Calendario General de Actividades Académicas año 2018.

A lo que el doctor Carlos Corrales manifestó que el Consejo Académico tendría que decidir de fondo cuál de las dos opciones adoptar ¿con control de Advertencia o sin control de advertencia?, al respecto el doctor Jaime Méndez expresó que tiene algunos interrogantes o consideraciones con base en lo expresado por el doctor Carlos Corrales:

- Recomendó adoptar el tema con control de advertencia
- ¿En el Acuerdo anterior 090 se contempló la primera y segunda semana del presente año, las fechas de exámenes, matrículas no coinciden con las dos primeras semanas, se debe modificar o se dejar así? verificar este punto.

- Respecto a las fechas de vinculación docente, solicitó actualizar el cuadro de contratación y revisar las fechas de vinculación de docentes catedráticos y ocasionales del primer y segundo periodo de 2018, por parte de la División de Recursos Humanos con el fin de garantizar el número de horas requeridas.

El doctor Carlos Corrales agregó que hay que tener en cuenta dos temas: en primer lugar, la aprobación del calendario, segundo la fecha de vinculación de los docentes no hace parte de la aprobación del calendario, es una situación que se efectúa a partir de la aprobación del calendario con la División de Recursos Humanos, las Vicerrectorías Administrativa y Académica.

El doctor Jaime Méndez, puso a consideración del Consejo que con las anteriores salvedades así como la decisión de si los grados se realizan en la primera o segunda fecha propuesta. Al respecto el estudiante Nelson Murcia agregó que está de acuerdo que se hagan en la segunda fecha y tendría dos observaciones; primero en las reuniones de factor 2 en el Reglamento estudiantil han notado que existe confusión en la última fecha de digitación de la nota de los parciales, porque se tienen tres días para presentar reclamaciones, a partir de estas reuniones se pudo analizar que estos tres días son a partir de la última fecha de digitación donde el docente sube las notas días antes de la última fecha y el estudiante queda limitado para hacer su reclamación, lo que se quiere es dejar claro en el calendario que las reclamaciones se realicen tres días a partir de la última fecha de digitación.

Al respecto el Doctor Carlos Corrales manifestó que cada programa tiene una dinámica distinta y cada currículo se compone de asignaturas diferentes, hay asignaturas que se ciñen por el calendario académico específicamente en el tema de las notas pero hay asignaturas como las prácticas, que no están cobijadas por ese calendario y sin embargo la especificidad se maneja desde la facultad, por ejemplo la práctica académica del Programa de Construcción y Gestión en Arquitectura en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura recoge una única nota que se da al final del proceso cuando el estudiante presenta su carpeta y el docente le asigna la nota, pero ese es un manejo específico de ese programa, lo que sugiere es que cada una de las decanaturas expida una circular interna o informar a su estamento docente en el que le indique como es para cada caso desde el consejo de facultad.

El doctor Julio César Orjuela expresó que en la práctica la fecha límite para el docente es el último día de cierre de digitación de las notas.

El doctor Carlos Corrales agregó que la Resolución 400 del 19 de abril de 2007, por la cual se establece la digitación y publicación de calificaciones, a través de la página Web institucional, norma el tema.

La segunda observación del estudiante Nelson Murcia es referente al calendario primer periodo de 2018 respecto a la fecha de grados, sugirió que se haga el día 3 y no el 1 de agosto de 2018.

El doctor Carlos Corrales a lo anterior manifestó que tiene una inquietud referente al siguiente punto del orden del día, el cual es el Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 90 de 2016 "Por el cual se expide el Calendario de Actividades Académicas para el segundo periodo académico del año 2017", a modificarse en atención a que los grados para el segundo periodo de 2017 son el 15 de diciembre pero no pueden ser esa fecha por cuanto el lugar a realizarse no está disponible a pesar de que se realizó el trámite con la debida antelación el cual se está modificando para el día 13 de diciembre, como se va a hacer esa modificación la Secretaria General solicitó incluirla al Acuerdo sobre el Calendario General de Actividades Académicas año 2018.

De otra parte, la doctora Ana Isabel Mora presentó el calendario de actividades administrativas 2018, para conocimiento de los Consejeros, lo anterior motivado en consecuencia de la negociación sindical. El Dr. Jaime Méndez, manifiesta que este tema no es de competencia del consejo académico y se presenta de manera informativa.

De acuerdo con lo manifestado, el Presidente del Consejo sometió a consideración los Proyectos de Acuerdo sobre Calendario General de Actividades Académicas año 2018, y el Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo

primero del Acuerdo 90 de 2016 "Por el cual se expide el Calendario de Actividades Académicas para el segundo periodo académico del año 2017", el cual quedará incluido en uno solo así: "Por el cual se expide el Calendario General de Actividades Académicas para el Primer Período del año 2018 y se modifica el Acuerdo 90 del 21 de noviembre de 2016" así como los calendarios de inducción los cuales fueron aprobados por unanimidad.

**9. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la estructura curricular en créditos académicos del Programa de Maestría en Desarrollo Humano.**

A continuación, la doctora Clemencia Gaitán Didier, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales informó que mediante Resolución 19823 del 18 de octubre de 2016, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el registro calificado al Programa de MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO, en la modalidad de profundización, presencial en la ciudad de Bogotá DC.

El doctor Carlos Corrales manifestó en primer lugar que la aprobación de estructura curricular en créditos académicos de la citada maestría debe estar absolutamente ligada a los términos establecidos en el Registro Calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional y como se incluyeron los componentes temáticos al SACES. Esto es fundamental porque sobre esa información el MEN expidió el Registro De igual manera hace una observación al último considerando del proyecto de acuerdo donde considera que debe incluirse "estructura curricular en créditos académicos" y por ultimo verificar el termino flexible utilizado en el Acuerdo para que no se preste a interpretaciones.

En consecuencia, el Presidente del Consejo sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la estructura curricular en créditos académicos del Programa de Maestría en Desarrollo Humano presentado por la Decana de la Facultad de Ciencias sociales el cual es aprobado por unanimidad.

**10. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para fijar los valores por derechos pecuniarios para la Maestría en Desarrollo Humano.**

A continuación, el doctor Gabriel Pinzón Gutiérrez, Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo presentó el estudio de factibilidad para la Maestría en Desarrollo Humano el cual se realizó con 20 estudiantes por cohorte y un incremento de matrícula del 5.424 según el promedio de los últimos 5 años.

Como gastos se contempla la contratación de docentes ocasionales y hora cátedra; según el estudio para el primer semestre se tendría una pérdida de \$37.650.000 a partir del segundo semestre el resultado es positivo.

El doctor Carlos Corrales, manifestó que es importante dejar claro que el programa se inicie con el punto de equilibrio.

En ese sentido el Presidente de la Corporación sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para fijar los valores por derechos pecuniarios para la Maestría en Desarrollo Humano, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, el cual fue aprobado por unanimidad.

**11. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite un concepto favorable a la solicitud de permiso para ausentarse de la Universidad de la docente Patricia Duque Cajamarca del 9 al 20 de octubre a África.**

El doctor Carlos Corrales integrante del Consejo Académico se retiró de la sesión y no participó de la presentación y deliberación del punto.

La doctora Clemencia Gaitán Didier, informó que la doctora Patricia Duque Cajamarca, Docente de Planta de la Facultad de Ciencias Sociales, Programa Trabajo Social, solicitó permiso para ausentarse de la Universidad, durante el período comprendido entre el 9 y el 20 de octubre de 2017, con el fin de atender la invitación realizada por el

Licenciado Marco Enrique Tello Largo, Jefe de la Oficina de Internacionalización de la Universidad Politécnica de Ministerio para las relaciones con América Latina de la República de Árabe Saharaui Democrática, para participar como ponente en la Misión y Observación a Conflictos Armados Internacionales 2017, con la ponencia: "Aproximación a la Salud Mental como estrategia que posibilita la concepción de la seguridad multidimensional en escenarios de Posconflicto" la cual se realizará en Tindout Argelia.

Acto seguido, el Presidente del Consejo previo análisis y de conformidad con el Estatuto Docente, Acuerdo 022 de 2000, sometió a consideración de los consejeros, el proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la solicitud presentada por la docente Patricia Duque Cajamarca, el cual fue aprobado por mayoría de votos de los consejeros por cuanto no implica erogación presupuestal y se ajusta a la normatividad institucional.

## **12. Propositiones y varios**

La doctora Ana Isabel Mora, Vicerrectora Administrativa, informó que se llevará a cabo la Semana Cultural denominada "Unicolmayor Incluyente" del 26 al 29 de septiembre de 2017, en la sede principal y actividades en paralelo para la sede de Funza y los posgrados el día sábado, acotó que con cargo al rubro de Bienestar estudiantil se entregaran premios monetarios distribuidos en las diferentes actividades por un total de \$5.000.000.

Al respecto el Dr. Jaime Méndez recomendó hacer extensiva la invitación para que todos los estamentos participen en la semana cultural.

De igual manera el Dr. Carlos Corrales manifestó que es necesario tener en cuenta antes de dar inicio a la jornada el Nuevo Código de Policía referente al nivel de decibeles de actos públicos y nuevamente hizo extensiva la invitación a participar en la misma.

Por su parte el Magíster Julio César Orjuela, informó que desde a facultad se viene adelantando la "II Jornada de Nuevas Tecnologías para la Construcción" con la visita de dos profesores españoles la cual se realiza en el Auditorio Roberto Rico de la Universidad Militar nueva Granda, contando también con la asistencia de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Civil de la misma., igualmente la semana anterior se contó con la visita del Ingeniero del Instituto del Centro de Análisis de Acto de Vida de Materiales del país de México, quien estuvo realizando talleres con estudiantes y docentes.

El Dr. Carlos Corrales recordó que el día de hoy se desarrolla el evento de Semilleros de Investigación en el Aula Máxima de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y solicitó la participación desde las facultades, evento que se ha venido programando desde el semestre anterior.

Igualmente, el Dr. Carlos Corrales recomendó verificar las solicitudes de permiso tanto de docentes como administrativos las cuales deben estar plenamente justificadas y recordó que para los docentes esta normado en el Artículo 116 del Estatuto Docente, el cual se encuentra vigente y para los administrativos en la circular 001 de 2014 expedida por la Vicerrectoría Administrativa.

Por otra parte, la Dra. Carmen Eliana Caro, informó que el día 27 de septiembre de 2018 en el marco del evento de Proyección Social desde la facultad de Derecho se instalará un Stand fundamentado en el tema de Consultorio Jurídico para darle impulso al Consultorio Jurídico y Conciliatura virtual y solicitó la promoción e invitación desde las facultades a participar, para lo cual deben inscribirse previamente.

Así mismo el Dr. Alonso Vega García, informó que del 24 de septiembre al 8 de octubre nos visita el Dr. Javier Escudero de la Universidad de Chile, el objeto de la mencionada visita es presentar a la Universidad dos temas fundamentales: Innovación y Emprendimiento y respecto a los egresados un módulo internacional, hizo la invitación extensiva a todos los estamentos.

La Dra. Clemencia Gaitán, informó que se realizó el lanzamiento del Consultorio de Turismo en el Auditorio Antonio Nariño de la Gobernación de Cundinamarca, el cual contó con la participación de más de 300 personas (estudiantes y docentes) 50 de ellas representantes de los Municipios de Cundinamarca; se otorgó un espacio físico todos los martes en donde el profesor responsable acompañado de estudiantes de último semestre prestarán el servicio para los representantes de las Alcaldías de los Municipios, igualmente informó que se recibió el premio al mejor semillero del Grupo Suquedecofa en el "VIII Coloquio de Semilleros de Investigación Cadetes por la Ciencia" otorgado por la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova, cabe señalar que el semillero lleva un tiempo de creación de 7 a 8 meses por lo cual este reconocimiento incentiva a los estudiantes a continuar en el proceso.

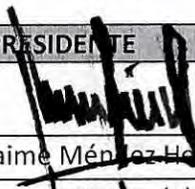
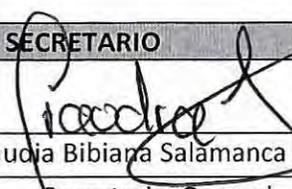
Por otra parte, el doctor Carlos Corrales anunció que el estudiante Nelson Murcia representante de los estudiantes, radicó un oficio ante la secretaría del Consejo referente al Factor 2, Reglamento Estudiantil, quien realizó un análisis al mismo cuyo objetivo es obtener un documento final a la mayor brevedad posible.

A continuación el estudiante Nelson Murcia, contextualizó a los consejeros acerca de lo que se ha venido trabajando del documento del factor 2 sobre el Reglamento Estudiantil al cual se le hicieron 158 observaciones, por tanto en su oficio solicitó a la Vicerrectoría Académica facilitar la revisión de las actas de los consejos de facultad con el fin de comprobar la participación de todos los programas, mejorar el proceso y que los nuevos representantes de estudiantes tanto del Consejo Académico como del Consejo Superior puedan acoplarse al trabajo que se ha venido desarrollando teniendo en cuenta en las observaciones realizadas al documento.

Al respecto el doctor Jaime Méndez, solicitó al Dr. Carlos Corrales que con base a la solicitud del estudiante Nelson Murcia, verifique puntualmente los aportes que se llevaron a la mesa estudiantil, cuáles fueron incluidos y cuales no en el documento; con el fin de tener una visión clara del proceso.

La doctora Ana Isabel Mora, acotó que es importante señalar que en la Resolución 1146 del 4 de septiembre de 2017, en el artículo octavo se precisa la fecha del 29 de septiembre como plazo máximo para presentar por parte de las organizaciones sindicales los aportes al Estatuto Docente, al Reglamento Estudiantil y a la propuesta del Estatuto Administrativo; a la fecha no se ha recibido ninguna observación.

COMPROMISOS O ACUERDOS				
No.	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/> (Relacionar anexos)

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Jaime Méndez Henríquez	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Rector (e)	CARGO	Secretaría General

<b>ACTA ELABORADA POR</b>	Claudia Patricia Suárez Aza, Auxiliar Administrativo - Secretaría General
---------------------------	---